TCI 1407

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV / RGL / CAAL / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 8894 /

CAUQUENES, 05 DIC. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: BAZAR SEREY E.I.R.L., R.U.T.: 77.051.753-2 con el giro de "Bazar y Paquetería", en pasaje Hernando de Magallanes N° 44, población Los Conquistadores, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de actividades, Constitución de la propiedad, Certificado de informaciones previas, Escritura de la propiedad;

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500057, con Giro: "Bazar y Paquetería", a nombre de BAZAR SEREY E.I.R.L., R.U.T.: 77.051.753-2, ubicada en pasaje Hernando de Magallanes N° 44, población Los Conquistadores, Barrio Estación, comuna de Cauquenes, A contar del Primer Semestre de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ARANIS MILONES

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE CAUQUENES

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION : (22)

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales